



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 13 JUN 2005

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Jorge Pomi como Presidente de la Comisión Directiva del Centro Nacional de Quemados (CE.NA.QUE) a partir del 13 de julio de 2005;

RESULTANDO: que el mismo fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 2000;

CONSIDERANDO: que procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Jorge Pomi como Presidente de la Comisión Directiva del Centro Nacional de Quemados (CE.NA.QUE), a partir del 13 de julio de 2005.
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados
- 3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República